Moción de Orden del Día N° 9351

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:30

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

La Congresista de la República que suscribe, MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 05 de diciembre de 1860 se fundó el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, con el objetivo de unificar los diferentes cuerpos de bomberos, que de manera independiente trabajaban en el territorio
Peruano
Que, el día 05 de diciembre del presente año se celebra el 163° Aniversario de creación, del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, motivo por el cual el los Bomberos Voluntarios del territorio peruano celebran el día del Bombero Voluntario del Perú.

Que, durante la época colonial, los bomberos del Perú estaban compuestas por brigadas de carpinteros, barberos y autoridades civiles quienes acudían al llamado de un incendio al oír las campanas de las iglesias.

Que, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú tiene hasta la fecha más de 241 compañías de bomberos creadas en todo el territorio peruano, siendo una de ellas la Compañía de Bomberos "Abancay N.º 68", quienes prestan activamente servicios voluntarios a la comunidad.

Que, la Compañía de Bomberos "Abancay N° 68", es una institución que brinda un vital apoyo a la comunidad de Abancay en la atención de emergencias y siniestros, y con gran valor y determinación han participado en operativos de rescate de víctimas de accidentes de tránsito, derrumbes, inundaciones y otros incidentes.

Que, por estas consideraciones expuestas, es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a: los bomberos de la Compañía de Bombero "Abancay N.º 68", que este 02 de diciembre conmemoran su 46º Aniversario de vida institucional en la ciudad de Abancay; y a los bomberos del Cuadro Orgánico de XIX Comandancia Departamental de Apurímac que este 05 de diciembre se conmemora el Día de Bombero Peruano.

Que, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú es la autoridad competente en materia de prevención, control, y extinción de incendios, realiza atención de accidentes vehiculares, emergencias médicas, rescate y salvataje de vidas expuestas a peligro.

Que, por las consideraciones expuestas, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República del Perú exprese un saludo, con motivo de celebrar el 163° aniversario del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, al conmemorarse el 05 de diciembre del presente año su Centésimo sexagésimo tercer aniversario.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensivo la presente moción de reconocimiento a la Compañía de Bombero "Abancay N.° 68" que este 02 de diciembre conmemoran su 46° Aniversario de vida institucional en la ciudad de Abancay y a los bomberos del Cuadro Orgánico de XIX Comandancia Departamental de Apurímac.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/11/2023 11:43:27-0500